

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 385944

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:26 del día 23/12/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 385944 -
ADQUISICION DE ALFA DORNASA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL de la Institución:

Código Verificador: 5827e63d89665150e78394b61c3d7ff6

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al punto 27 del Pliego de Bases y Condiciones donde se expresa lo siguiente: ...Cobertura de Seguro de los Bienes // La cobertura de seguro requerida a los bienes será: Para productos con vencimiento de 15 meses o menos, la recepción del producto deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (Nota de Autorización), con la presentación de Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a entregar con identificación del número de Lote, debiendo entregarse un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda a la entrega. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. Debiendo también entregarse Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete, a canjear el medicamento 3 meses antes de su vencimiento, previa notificación de la DGGIES. A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo con los Incoterms aplicables. Considerando que: i. El ítem objeto de este llamado se trata de un producto biológico que por su naturaleza es fabricado con una vida útil limitada, y que, a su vez, pasa por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad, que sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje disminuyen aún más la vida útil al momento de la entrega. ii. Para dar respuesta inmediata a las necesidades de la Convocante es necesario contar con un stock de seguridad iii. El requerimiento de una póliza de seguro significa un sobre costo que impactará de forma directa en la estructura de costos y, por lo tanto, podrá incidir en el precio final de oferta. Solicitamos que: A efectos de no encarecer el precio del producto, la Convocante considere introducir la siguiente sugerencia de modificación al requisito: Para productos con vencimiento de 15 meses o menos, la recepción del producto deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (Nota de Autorización), con la presentación de Carta de Compromiso de Canje identificando el número de Lote, debiendo entregarse un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda a la entrega. Para productos con vencimiento menor a 12 meses, la recepción del producto deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (Nota de Autorización), con la presentación de Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a entregar con identificación del número de Lote, debiendo entregarse un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda a la entrega.	19-11-2020	17:39:11

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 04	11-12-2020	15:38:29

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El Pliego de Bases y Condiciones en su punto 1. Especificaciones Técnicas enuncia: ... Ampolla de 2500 U (2,5 mg) 2,5 ml para nebulizar, incluido con equipo nebulizador de mano en calidad de comodato, para suministrar el medicamento con las siguientes características: batería recargable 1,2 lbs, dimensión 4,5 x 3,5 x 1,75, presión máxima del compresor 35 PSI, flujo máximo de litros del compresor 8,5 LPM, presión operativa 14,5 PSI y flujo operativo 4,0 LPM, uno por cada 3 cajas entregadas, con mascarilla pediátrica todas compatibles con el equipo nebulizador N° 1 de 1 a 11 meses, una N° 2 de 12 a 36 meses y una N° 3 de 36 meses en adelante, también por cada tres cajas de ALFA DORNASA entregadas (sic). Considerando que: i. En la licitación anterior de este producto (LPN 08/17 ID: 320231) con condiciones similares de provisión, la Convocante había solicitado la entrega de 1 (un) equipo nebulizador con 107 mascarillas de cada medida por cada 168 ampollas de Dornasa Alfa (equivalente a 28 cajas x 6 ampollas). ii. El requerimiento actual de 1 (un) equipo nebulizador con mascarillas pediátricas por cada 3 cajas entregadas (equivalente a 18 ampollas) implica una estructura de costos diferente a la considerada en la licitación anterior debido al aumento sustancial en la necesidad de equipos nebulizadores. iii. De acuerdo al dictamen DOC N° 109/20, donde se detalla la metodología para la obtención de los precios referenciales del llamado de referencia, el precio referencial fue determinado utilizando el precio adjudicado en la última licitación, cuyas condiciones de provisión distan ampliamente de las condiciones de provisión del llamado de referencia, situación que no ha sido analizada dentro del cálculo del precio referencial. iv. La necesidad de entregar 1 (un) equipo nebulizador cada 3 (tres) cajas encarecerá significativamente el precio de oferta del producto, pudiendo inclusive inviabilizar la presentación de la oferta dentro de los parámetros establecidos por el precio referencial. Solicitamos que: La Convocante confirme si se mantendrán las condiciones en el punto 1 Especificaciones Técnicas y que, en caso afirmativo, tenga a bien considerar la modificación de los parámetros del precio referencial, atendiendo a que el objeto de este llamado bajo dichas condiciones no posee los mismos o similares requerimientos del llamado anterior utilizado como referencia.	19-11-2020	17:41:32
--	------------	----------

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
REMITIRSE A LA ADENDA N° 01	11-12-2020	15:39:04

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
De acuerdo al dictamen DOC N° 109/20, el precio de referencia establecido para este llamado es de Gs. 339.775. El mismo se ha calculado en base a lo establecido en la resolución DNCP N° 1890/2020 y ha utilizado los siguientes datos: 1er. Parámetro: Cotización Gs. 397.950 2do. Parámetro: - ID 320213 (may/17) – MSPBS: Gs. 379.000 - ID 302292 (ago/16) – IPS: Gs. 294.990 - ID 294273 (may/16) – IPS: Gs.294.273 Considerando que: i. La mencionada resolución aclara que los precios seleccionados para calcular el precio referencial deben ser bienes y servicios con características comparables, y que cuando se requieran servicios conexos (o bienes), los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. ii. Los llamados adjudicados del IPS solicitan solo la provisión de las ampollas, es decir, no requieran la entrega de bienes conexos. Por lo cual, no se cumple la condición para que puedan ser considerados como fuentes comparables para la obtención del precio referencial. iii. Si bien la licitación anterior de este producto (LPN 08/17 ID: 320231) contaba con condiciones similares de provisión, varía en la provisión de bienes conexos ya que en lugar de solicitar la entrega de 1 (un) equipo nebulizador con 107 mascarillas de cada medida por cada 168 ampollas de Dornasa Alfa, solicita actualmente la entrega de 1 (un) equipo nebulizador con mascarillas pediátricas por cada 18 ampollas. Motivo por el cual, de acuerdo a la resolución mencionada, los precios referenciales deben ser elaborados de forma separada y distinta. iv. Desde la última adjudicación de este producto en el 2017, la fluctuación del tipo de cambio del dólar ha incidido fuertemente en los costos finales de los productos, ya que en esa oportunidad el tipo de cambio alcanzaba Gs. 5.581, mientras que a la fecha el tipo de cambio roza los Gs. 7.000, lo cual implica un aumento circunstancial en los costos de un 25%, situación que se ve reflejada en la cotización provista. v. En el portal de la DNCP se registran dos adjudicaciones del producto Dornasa Alfa por el IPS posteriores al 2017: - ID 327835 (dic/17) – IPS: Gs. 310.000 - ID 367573 (jun/20) – IPS: Gs. 310.000 Solicitamos que: La Convocante, verifique los criterios que ha utilizado para determinar el precio referencial y confirme si es el precio referencial es correcto sobre la base de las consideraciones supra descritas y en consecuencia indique su parecer.	19-11-2020	17:42:49

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
FAVOR ADECUARSE A LO ESTIPULADO EN EL DICTAMEN DOC N° 109/2020	11-12-2020	15:40:26

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508011775	Póliza	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES	22-12-2020	23-12-2020	31-07-2021

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	51161708-999	Dornasa Alfa Solucion				19440	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	PULMOZYME	GENENTECH INC.	N/A	EE.UU/ URUGUAY	Dornasa Alfa Solucion	397.950	7.736.148.000
-------------------------------	-----------	----------------	-----	----------------	-----------------------	---------	---------------

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Dornasa Alfa Solucion				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	7.736.148.000	23-12-2020	08:00:31.048	Propuesta
Código Verificador:			beee5a9e34e3b2968626121aeb4657e9	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Dornasa Alfa Solucion	
Oferente	Mejor Precio
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	7.736.148.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001556-8 - CASA BOLLER S.A.	
Item	Precio Ganador
1 - Dornasa Alfa Solucion	7.736.148.000

Listado de Mensajes

1 - Dornasa Alfa Solucion		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	23-12-2020	08:11:34.688
Buenos días, comenzamos la Subasta.	23-12-2020	08:11:52.174
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	23-12-2020	08:12:13.304
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	23-12-2020	08:12:52.993
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	23-12-2020	08:13:04.468
Puede seguir bajando sus oferta en las siguientes etapas.	23-12-2020	08:13:14.264
Atención pasamos a la etapa de puja.	23-12-2020	08:13:16.372
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	23-12-2020	08:13:20.729
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	23-12-2020	08:19:21.083
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	23-12-2020	08:26:02.132
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	23-12-2020	08:26:02.226

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.